I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001152

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 30 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1803/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/746/2019 y el Memorándum N°503/GF-215/2019 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/0016/2019; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0016/2019, se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela"**, el que ha sido actualizado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela"**, de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2019, sancionado por Decreto Exento N°202/0016/2019, en los términos contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $299.514.013.- (doscientos noventa y nueve millones quinientos catorce mil trece pesos).

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

AARÓN VEGA SANCHEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/AVS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimiento Educacional
Página web.